



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE **FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.** -----

PRESIDENTE: DIP. EVELIO DZIB PERAZA

SECRETARIOS: DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves siete de julio del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del viernes quince del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Evelio Dzib Peraza y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Josué David Camargo Gamboa y Elizabeth Gamboa Solís, quienes conforman la Mesa Directiva del **Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

continuación: María Ester Alonzo Morales, Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintidós minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha siete de julio del año 2016, discusión y aprobación.

III.- Elección de los Diputados que integrarán la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Congreso del Estado.

IV.- Receso que será dispuesto en caso de ser procedente, para que la Mesa Directiva elabore la minuta del asunto aprobado y lectura de la misma.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 5.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.
- b) Circular número 121 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima.
- c) Circular número 030 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura del Estado.

VIII.- Receso que será dispuesto para que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Lectura de la Minuta de Decreto de Clausura, y


X.- Clausura de la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

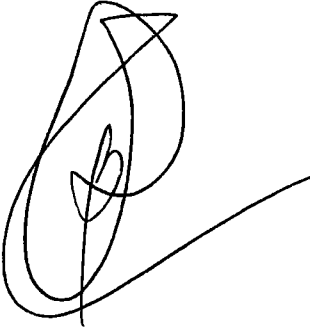
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

II.- El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la **síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha siete de julio del año dos mil dieciséis**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.



III.- Continuando con el orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo establecido en los artículos 30, fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado, el H. Congreso, el día de hoy elige a la Diputación Permanente que fungirá durante el receso, el cual inicia el 16 de julio y concluye el 31 de agosto del año 2016. Por tal motivo, solicitó a los señores Diputados se sirvan hacer las propuestas que estimen convenientes.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Jesús Adrián Quintal Ic**, quien expresó: "Buenos días tengan los presentes. Honorable Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos del estado de Yucatán, me permito proponer para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso del Congreso del Estado, el cual iniciará el día 16 de julio y concluirá el 31 de agosto del año 2016, la siguiente planilla de Diputados. Propietarios: Presidente Diputado Evelio Dzib Peraza; Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís; Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez. Suplentes: Presidenta Diputada Celia María Rivas Rodríguez; Secretario Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez; Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala. Es cuanto".



Al término de la exposición, el Presidente puso a discusión la propuesta presentada por el Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, indicándoles que para la discusión pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación la propuesta del Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

La Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Honorable Congreso del Estado, es la siguiente: Propietarios: Presidente Diputado Evelio Dzib Peraza;



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís; Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez. Suplentes: Presidenta Diputada Celia María Rivas Rodríguez; Secretario Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez; Secretario Diputado David Abelardo Barrera Zavala.

IV.- Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente, **se dispuso de un receso** para tal efecto.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

V.- A continuación, la Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número 5.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que se declaró legalmente instalada para el segundo período de sesiones extraordinarias, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio constitucional, a que fue convocada por su Comisión Permanente.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Circular número 121 de la Honorable Legislatura del Estado de Colima, con la que informa la elección del Presidente y Vicepresidenta de la Mesa Directiva que fungieron en el segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura de ese Estado.- ENTERADO.

La Secretaria Diputada Elizabeth Gamboa Solís, dio lectura al siguiente asunto en cartera:


C) Circular número 030 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con la que participa la clausura del segundo período ordinario de sesiones, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, quedando integrada la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del segundo período de receso, misma que fungirá como



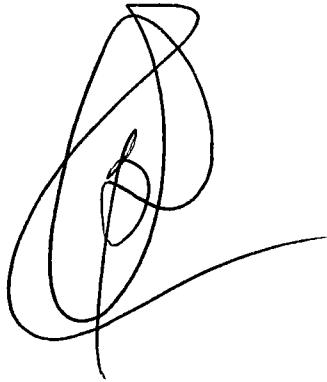
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Comisión Instaladora de la H. Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado.-
ENTERADO.



VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado David Abelardo Barrera Zavala**, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan. Público en general, presente. Muy buenos días. Hoy es una realidad que el PRI, derivado de los últimos resultados electorales, atraviesa una de las mayores crisis de su historia, tan es así que existen voces internas en ese Instituto político que llaman a una reflexión profunda. La peor de sus caras, se mantiene viva y en franco crecimiento en abusos, corrupción y desprecio por los ciudadanos. En el presente planteamiento, en ningún momento busco hacer referencia a los Duarte de Chihuahua y Veracruz o a Roberto Borge del vecino Estado, aunque el estilo del personaje funeste que mencionaré más adelante, figura la mala copia o una burda imitación de alguno de estos detestables nacionales, más bien, pareciera referirme a la viva imagen de aquel famoso personaje de la célebre película La Ley de Herodes, Juan Vargas, ese gobernante que en dicha película fue impuesta por el PRI como alcalde, para dirigir a un municipio y una vez que fue descubriendo los beneficios del poder y la corrupción, se transformó en un tirano capaz hasta de recurrir al crimen, con tal de perpetuarse en el poder. Sin broma, sin exagerar, pero tampoco minimizándolo, tenemos en Yucatán un ejemplo vivo de los mismos males, el gobierno de Tekax, en donde el Alcalde Josué Manancé Couoh Tzec, se ha convertido hoy por hoy en el Juan Vargas de la actualidad, es el Juan Vargas del sur, de mano de él tenemos en Tekax el peor municipio gobernado por autoridad alguna, un alcalde que entre otras cosas presenta informes de su cuenta pública con apoyos sociales de más de 600 mil pesos mensuales y solo comprueba una tercera parte, realiza cambios y nombramientos de directores sin que éstos sean aprobados por el cabildo, las sesiones, entre comillas públicas, las realiza a puerta cerrada, utilizando a la policía municipal para impedirle el paso a la ciudadanía y en algunas ocasiones a los propios regidores. La lista es muy extensa, pero lo que hoy me trae de manera prioritaria a esta tribuna, son los hechos lamentables y que condenamos por la permanente violación a los derechos humanos que por parte de la policía municipal coordinada de ese municipio lleva a cabo en contra de ciudadanos, sin guardar el más mínimo respeto a nuestras garantías individuales y por ende violando todo nuestro marco jurídico estatal y federal. Hace unos días, a través de las redes sociales, todos pudimos ver un video donde policías municipales, bajo la orden de este pseudo alcalde, el Juan Vargas del sur, realizaban actos de tortura, que muchos pensábamos que ya estaban en el olvido, pero con coraje vemos que no es así, en esta grabación, había un ser





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

humano tirado en el suelo, amarrado, con la cabeza completamente cubierta por un trapo al cual intentaban asfixiar, según esto para sacarle información, desde luego sumándole a esto los golpes que en diversas partes de su cuerpo recibía por parte de esos criminales policías, pero saben qué es lo grave de este suceso, que no solo es este caso, sabemos por información proporcionada por la delegación Tekax, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, que han sido ya varios y cito de manera literal un párrafo del oficio de fecha 14 de julio de este mismo año, enviado por dicha Comisión a un servidor, comienzo la cita: 'Me permito hacer de su conocimiento, que desde que inició la actual administración del H. Ayuntamiento de Tekax, en esta delegación se están tramitando 14 quejas, incluyendo las dos últimas que son presuntos actos de tortura que se han presentado en fechas recientes y las demás, como si fuera menor el caso, por presuntas violaciones a los derechos humanos de legalidad, prestación indebida del servicio público, seguridad jurídica, a la integridad, al trato digno, a la privacidad, trato cruel inhumano o degradante, detención arbitraria, lesiones, retención ilegal, entre otros derechos'; fin de la cita. Aparte del caso ya conocido en estas redes sociales que les estoy comentando, está de igual manera el del señor José Antonio Serrano Medina, que un día antes de lo sucedido en este video, sufrió lo mismo pero en manos de personas diferentes de las que están involucradas en el caso del video ya citado, pero siempre por gente perteneciente a dicha policía municipal coordinada, dicho señor Serrano Medina, que ya ha acudido ante las autoridades correspondientes a presentar la respectiva denuncia y/o querrela, hace responsable a la autoridad municipal de lo que pudiera sucederle a él y a su familia, ya que teme por su seguridad, por su integridad, así como la mayoría de las familias en Tekax. A través de los medios de comunicación, hemos visto que ya fueron detenidos los policías que participaron en esos actos de tortura, hemos leído que pedirán la pena máxima por ese delito, pero a esto nos vienen unas preguntas, el director de la policía municipal, ¿qué sanción recibirá? Y el Alcalde Josué Manancé Couch Tzec, ¿ni siquiera dará una explicación real y congruente de todo lo que sucede en su municipio a la autoridad correspondiente?, ¿acaso los policías de esa localidad actúan por cuenta propia, sin recibir órdenes del Presidente municipal?, y la principal ¿hay respeto a los derechos humanos en Tekax? La Ley de Gobierno de los Municipios del Estado es muy clara, y establece que es facultad de la presidencia municipal, supervisar que los funcionarios públicos y empleados a su cargo, se conduzcan entre otras cosas, con imparcialidad, con diligencia, con honradez, con eficacia y con respeto a las leyes, repito, con respeto a las leyes, así como también deja en claro que es obligación del Presidente municipal tener a su mando la corporación de seguridad pública municipal. No podemos quedarnos callados ante estos hechos, no es un caso aislado como se ha dicho, hacerlo sería quizá más grave que la propia tortura que han recibido estos

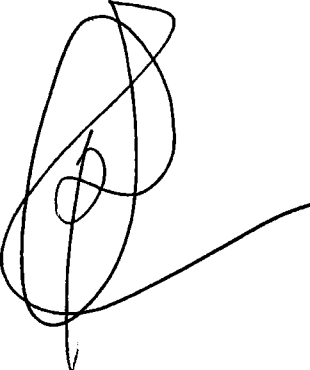


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



ciudadanos, estaríamos con nuestro silencio solapando y consintiendo dichas acciones y dejando un gravísimo antecedente para el futuro inmediato de Yucatán, una cosa debe quedar muy clara, no estamos haciendo juicios de culpabilidad o de inocencia de posibles delitos, lo que hoy estamos señalando, es que la policía municipal de Tekax, está realizando detenciones sin orden o mandato de autoridad alguna, y torturando a los detenidos, que en Tekax existe una autoridad que sistemáticamente está violando el marco jurídico que nos rige y hoy lo ha consumado también en actos de violencia. Yo voté a favor de Escudo Yucatán, por estar convencido de que es lo que requiere el Estado, para que la delincuencia organizada no entre a nuestra entidad, para prevenir y concientizar a que esto no suceda, para vivir en un estado de derecho, pero no voté para que los ciudadanos le tengamos más temor a nuestras policías que a los propios delincuentes, existen pruebas de hechos criminales cometidos por la policía municipal coordinada de Tekax, y no basta con detener a los elementos ejecutores, es indispensable llevar un procedimiento ejemplar, que llegue hasta la raíz del mal y atacar de frente las posibles violaciones a otras leyes, estamos a tiempo de encausar el tema de la seguridad y el respeto a los derechos humanos en nuestros municipios. El Congreso no puede quedar estático, no basta con aprobar más y mejores leyes. Hoy tenemos que actuar, no olvidemos el viejo refrán, 'quien siembra vientos, recoge tempestades'. Por todo lo anterior, es que solicito se dé entrada al siguiente punto de acuerdo, lo leo: Punto de Acuerdo. Primero: Se crea en este Honorable Congreso del Estado y en el marco de sus atribuciones, una Comisión especial plural, que dé seguimiento exhaustivo a las investigaciones que las autoridades competentes realicen, a fin de conocer y analizar los posibles casos de tortura y de violación de derechos humanos en el municipio de Tekax, Yucatán. Segundo: Dicha Comisión, de igual manera estudiará sobre las posibles violaciones a la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos que los funcionarios y servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Tekax, pudieran haber incurrido en cuanto a sus actos u omisiones. Tercero: La Junta de Gobierno y Coordinación Política, presentará al Pleno una propuesta de integración plural de esa Comisión especial. Cuarto: La Comisión especial, contará con un plazo suficiente para efectuar sus trabajos y deberá rendir de manera periódica un informe, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y su Reglamento ante el pleno de este Honorable Congreso. Quinto: La Comisión especial, una vez creada, sesionará dentro de las 24 horas siguientes de haberse aprobado para su instalación y un oportuno y eficaz cumplimiento de su objeto. En la ciudad de Mérida, Yucatán, a los quince días del mes de julio del presente año. Es cuanto y entrego el punto de acuerdo".




El Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 fracción VI del



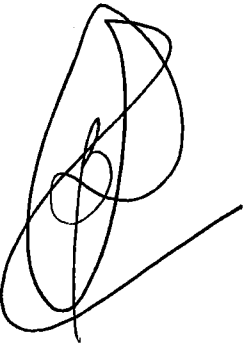
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se admite la propuesta de acuerdo presentada por el Diputado David Abelardo Barrera Zavala, acabada de leer, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. Por tal motivo y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para una segunda lectura.



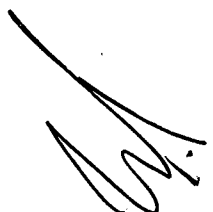
Continuando con los asuntos generales, se le concedió el uso de la tribuna, al **Diputado Daniel Granja Peniche**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigas y amigos de los medios de comunicación. Público que nos acompaña. Hemos votado a favor de la admisión de este punto de acuerdo, que comentó y que propuso el Diputado David Barrera. Y aprovecho este momento y por eso solicité hacer uso de la voz, para referirme a este hecho reprobable, que se dio lugar en el municipio de Tekax, en el que lamentablemente se encuentran involucrados agentes policiales de dicha localidad. Se trata de un hecho de violación de los derechos humanos en contra de ciudadanos presuntamente involucrados en la comisión de un delito. Los sucesos acontecidos hace unos días, han irrumpido el clima de tranquilidad de dicho municipio, han alterado la paz y sin duda han consternado e irritado a toda la sociedad yucateca. En nuestra entidad, caracterizada por la seguridad y la tranquilidad, es poco común escuchar hechos como los ocurridos en Tekax, por eso en este sentido, la Fracción del grupo parlamentario del PRI, ve con beneplácito que las autoridades encargadas de atender este tipo de casos, hayan intervenido con prontitud, celeridad y la oportunidad que se amerita ante la gravedad de dicho hecho, tan es así, que como bien comentaba el Diputado que me antecedió, los imputados ya se encuentran en prisión preventiva, reclusos en el Centro de Reinserción Social de Tekax, con el propósito de fincar las responsabilidades que correspondan. Es de reconocerse, que aquí en este Poder Legislativo, a lo largo de la historia, se ha procurado crear instituciones sólidas, así como la legislación correspondiente, para que vivamos en un estado de derecho, muestra de ello, es que en nuestro Estado, el marco jurídico cuenta con la ley para prevenir y sancionar la tortura en el estado de Yucatán. Asimismo reconocemos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a la Fiscalía General del Estado, que ya han intervenido y están atendiendo dentro del ámbito de sus competencias dicho acto. Ante esta práctica totalmente condenable, hacemos un llamado desde aquí a todas las autoridades a tomar este caso como una llamada de atención, para adoptar las medidas y previsiones necesarias para impedir que en el futuro vuelva a repetirse un acto de esta manera. Al igual que toda la sociedad yucateca, nos sumamos a la condena de este tipo de hechos, y reconocemos el



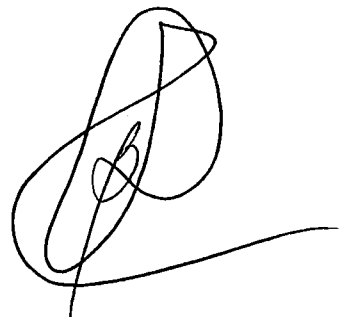


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



pronunciamiento que ha hecho el Ejecutivo de asumir el compromiso de respeto a los derechos humanos de todos quienes vivimos en esta tierra y que se castigue con todo el peso de la ley a quienes infrinjan las normas que nos rigen, violentando nuestro estado de derecho. Compañeras y compañeros legisladores, que quede bien claro, reprobamos enérgicamente estos hechos, porque nada justifica este tipo de actos, estemos atentos y dejemos que los procesos iniciados contra los presuntos responsables sigan su cauce legal, sería lamentable que partidicemos este asunto, buscando sacar provecho político, sigamos atentos y vigilantes mediante esta propuesta que hoy hemos escuchado que ha hecho un Diputado, que nosotros veníamos también en un sentido muy similar enérgico y contundente y dejemos que las autoridades competentes hagan su trabajo apegado a derecho, no sin estar nosotros vigilantes, atentos y siempre velando por los intereses de los yucatecos. Continuamos compañeros Diputados, legislando a favor de Yucatán. Es cuanto señor Presidente".




Al término de la exposición del Diputado Granja Peniche, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan. En primer término, quiero celebrar la postura que hemos tenido hoy los 25 Diputados de esta Legislatura. Yo sé que Tekax, todo Yucatán y todos los ciudadanos hoy celebran también que nos hayamos puesto de acuerdo en un tema tan trascendental como es el tema de la defensa de los derechos humanos. En días pasados fuimos testigos de un hecho sumamente lamentable y penoso que se suscitó en el municipio de Tekax, este caso de tortura cometido por agentes de la policía municipal en contra de un ciudadano. Es sumamente lamentable percatarnos que en Yucatán la tortura es una práctica que sigue siendo relativamente común entre las autoridades encargadas de mantener la seguridad de los ciudadanos. ¡Qué paradoja! El uso excesivo de la fuerza pública, los tratos crueles, la tortura, las detenciones arbitrarias e ilegales, la comunicación, entre otros, son prácticas habituales de agentes de diferentes cuerpos policiacos que constituyen crímenes que persiguen debido a la impunidad generada por las autoridades. Lo ocurrido en el municipio de Tekax, es solamente un caso más de los que se tienen documentado y registrado en nuestro Estado. Este hecho particular salió a la luz pública a través de un video que se subió a las redes sociales y que muestra a los agentes de la policía municipal de Tekax, torturando a un hombre con la intención de que confiese un supuesto delito. En Yucatán, desde el mes de noviembre del año 2003, contamos con la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el estado de Yucatán y en su artículo 4, nos señala que se comete el delito de tortura el servidor público, que actuando con ese carácter o induciendo su cargo por

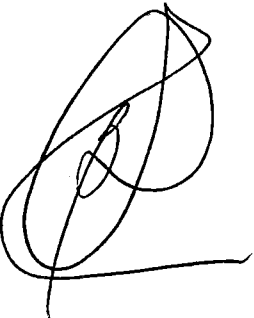


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO




sí o a través de un tercero, infrinja intencionalmente a un inculpado procesado, sentenciado o cualquier persona, lesiones con el fin de investigación o procedimiento legal de hechos delictivos o infracciones. Para obtener información o confesión de torturado o de un tercero. Como medio intimidatorio, como castigo de una acción u omisión en que se haya incurrido o se sospeche que incurrió o coaccione conductas para que estas se realicen o dejen de realizar la situación determinada. Este delito es considerado como grave por el Código Penal del Estado y en caso de que los presuntos responsables sean sentenciados por este delito, podrían alcanzar una pena máxima de hasta doce años de prisión. Desde esta máxima tribuna del Estado, respaldamos la propuesta que ha hecho el Diputado Barrera Zavala y le pedimos también a la Fiscalía, a la Comisión de los Derechos Humanos y a la Comisión que creará este máximo Poder Legislativo, que se lleguen hasta las últimas consecuencias en las investigaciones de este lamentable suceso y que se finquen responsabilidades en contra de los presuntos responsables, lo que describió el Diputado Barrera Zavala, es una realidad en el municipio de Tekax y no queremos que esta actitud, como él menciona y lo parafraseo del Juan Vargas del Sur, termine convirtiéndose en un Duarte, en un Borge o cualquier otro ejemplo muy claro que podemos tener. Pedimos que se cumpla todo el peso de la ley y que en esta investigación no solamente sea en contra de los policías que participaron en este acto de tortura, sino que también se incluya la dirección de policía del municipio de Tekax y por supuesto al alcalde de tal municipio, pues como autoridad es su responsabilidad velar por el bienestar y seguridad de todos los ciudadanos. Como autoridades, a nosotros nos toca cumplir y hacer cumplir la ley, el lamentable caso de tortura de Tekax no puede ser la excepción, es nuestra obligación implementar mecanismos que ayuden a la concientización de los servidores públicos estatales y municipales de los efectos que generan este tipo de conductas y que afectan la imagen de nuestra sociedad, es nuestra responsabilidad, también velar por la capacitación de los servidores públicos, en especial de los cuerpos policiales, tanto estatal como municipal, para que este tipo de prácticas no puedan seguir formando parte de su actuar, lo vimos con otros temas, lo vimos en Chablekal, lo vimos con la actuación en contra de mucha gente que ha sido una constante que tenemos que evitar. Hoy Yucatán ha sido tema a nivel nacional otra vez, pues el video en el que se muestra a los policías municipales torturando a un ciudadano con la intención de obtener información, ha dejado en evidencia el actuar y las prácticas de la policía estatal. No basta con invertir solamente en infraestructura para el mejoramiento de la seguridad, no basta con realizar campañas mediáticas, tenemos que vigilar que éstas se apliquen como se tienen que aplicar, cuando los ciudadanos somos víctimas de quien presuntamente debe velar por nuestro bienestar, si no existe en las autoridades la conciencia social de que el respeto a los derechos humanos es una



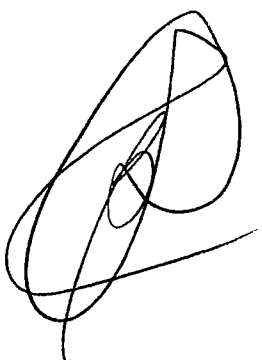


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



garantía constitucional que debe prevalecer en todo momento, entonces no podemos seguir presumiendo que el Estado sigue siendo el más seguro del país, pues nuestra paz y nuestra tranquilidad son vulneradas por quienes nos deben proteger. Los invito compañeros Diputados estar alertas y pendientes en este caso, seamos coadyuvantes de las investigaciones pertinentes, revisemos también nuestra legislación que data de más de trece años para realizar una actualización de nuestro marco normativo y hacer nuestro esfuerzo para seguir construyendo entre todos una sociedad más justa y de esta manera, erradiquemos este tipo de prácticas que tanto afectan a Yucatán y regresemos una vez más a ser el Estado más seguro del país. Muchas gracias”.




Finalizada la intervención del Diputado Montalvo Mata, se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo**, quien expuso: “Buen día Diputadas, Diputados. Medios de comunicación. Público en general. El día de hoy concluimos con el tercer período ordinario de sesiones, de igual forma, culmina el primer año de actividades de esta Sexagésima Primera Legislatura, a su vez, hace apenas unos días cumplimos dos años de MORENA como Partido político, lo cual nos permitió tener la representación legislativa en este Congreso, gracias a la ciudadanía que nos ha confiado su voto de manera libre y sin coerción de ningún tipo. En MORENA somos congruentes y sostenemos que estamos aquí para servir al pueblo y no para servirnos de él. Estamos abiertos al diálogo, pero rechazamos totalmente la simulación y la falsa apertura. A lo largo de este primer año legislativo y tercer período ordinario de sesiones, he sido firme y consecuente en mis actos en estricto apego a la ideología de MORENA. Me he negado a respaldar toda propuesta que vaya en contra de los intereses ciudadanos y de voluntad popular. En MORENA, estamos en contra de pisotear los derechos fundamentales de los ciudadanos en beneficio de unos cuantos. La situación actual del país y particularmente en nuestra entidad, nos llama a tomar decisiones responsables de lo que hoy hagamos o dejemos de hacer en este Congreso dependerá el futuro de nuestro hermoso Yucatán. la Educación y el retraso que existe en este rubro en México y nuestra entidad, debe de atacarse de raíz y de manera contundente, este fue uno de los primeros temas que se trataron en pleno, mi voto fue en contra de autorizar al Poder Ejecutivo para hipotecar la educación del Estado, que eso es lo que pasa al participar en el proyecto del mejoramiento de la infraestructura educativa, afectando los ingresos que le corresponden a Yucatán, con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples, ya que si ahorramos en diversos gastos gubernamentales, se podría cubrir otros que son prioridad, además se debe avanzar sobre el principio de austeridad que como Partido defendemos. Otra causa más de mi voto en contra fue por la falta de un análisis profesionalizado y apertura del tema. La primera opción de un

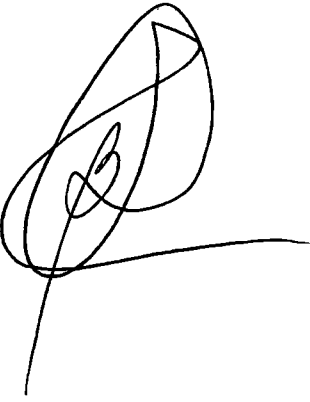


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



gobierno que tenga como prioridad el bienestar social, no debe ser la de endeudar a su pueblo, de igual manera durante este primer año de actividades legislativas, fueron aprobados las leyes de ingresos de los 106 municipios y del Gobierno del Estado, así como el presupuesto de egresos estatal, durante ellas discusiones me mantuve en contra del aumento en los impuestos y servicios. Propuse disminuir los elevados precios para la adquisición de la información pública en los municipios del Estado, modificación que fue rechazada por mayoría del Congreso. En el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, fui crítica en diversos temas en los que destacan el uso excesivo de recursos públicos para promover un tercer informe. Además planteé diversos cuestionamientos al gabinete del Ejecutivo Estatal y comparecieron para dar los resultados de su gestión. Todos estos cuestionamientos fueron con la finalidad de obtener respuestas a diversas inquietudes de la sociedad yucateca, destacando en materia de seguridad y derechos humanos. En MORENA, damos especial atención a la transparencia y al combate a la corrupción, porque consideramos que estos son los principales problemas que perjudican a nuestro país. Rechazamos totalmente la falta de transparencia en la revisión de la cuenta pública y como en su momento mencioné, no aprobaremos nada que carezca de los elementos fundamentales de transparencia y rendición de cuentas, así como tampoco legitimaremos prácticas que fomenten la impunidad y abonen a la corrupción. En la misma línea reconocimos el avance en materia de transparencia y acceso a la información pública, en la cual presentamos varias propuestas, dicho avance será y así debe ser en favor de la ciudadanía. Otro tema de relevancia para los yucatecos, se dio al aprobar el programa Escudo Yucatán, el cual fue planteado en un paquete de iniciativas en materia de seguridad y de presupuesto. En materia de seguridad propuse diversas modificaciones, porque en MORENA somos conscientes de la importancia de la seguridad de los yucatecos, pero me mostré rotundamente en contra de afectar a los yucatecos con una deuda de hasta 1 mil 500 millones de pesos, sin primero realizar un análisis previo y con la seriedad que implica el tema y atacar los problemas de raíz. Asimismo, propuse seguir una verdadera política de austeridad gubernamental y ahorrar en diversos rubros para poder aplicarlos en materia de seguridad. Por último, otro tema polémico en esta soberanía, fue el tema de transporte que se brinda por medio de plataformas tecnológicas, la cual dejó una vez más el descubierto mayoriteo legislativo y demuestra a ojos de los ciudadanos un proceso legislativo que no está funcionando en beneficio de los ciudadanos. Aquí me detengo para expresar una vez más, que consideramos que hay muchas fallas en el proceso legislativo con el que trabaja esta Sexagésima Primera Legislatura, representan iniciativas que son aprobadas sin mayor trámite que el burocrático e impulsadas a conveniencia, mientras que otras se mantienen en espera o congeladas sin darles trámite correspondiente. Existe un





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO


falso discurso de apertura inclusión que no permite hacer un análisis real de temas de gran relevancia social y que son aprobadas sin mayor análisis o discusión. Para terminar, solo me queda decirles a los ciudadanos yucatecos que mis convicciones seguirán firmes en apego a las ideologías que rigen a MORENA, siempre en beneficio de la sociedad. ¡Con el pueblo todo, sin el pueblo nada! Reiterando el compromiso de mi Partido, porque en MORENA los principios fundamentales son: No mentir, no robar y no traicionar. Es cuanto”.

Concluida la exposición de la Diputada Villanueva Moo, se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Manuel Jesús Argáez Cepeda**, quien señaló: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Muy buenos días compañeros Diputados. Medios de comunicación y público en general que nos acompañan. Nuestro Estado tiene entre sus principales actividades laborales, la pesca, misma que en gran medida ha sido abandonada a su suerte, sobre todo en materia de estímulos económicos y apoyos financieros. La situación se agrava cuando existe la veda de las especies, por la que los pescadores son apoyados a través del trabajo temporal, que aunque es una ayuda no soluciona la problemática de los hombres y mujeres dedicados a la mar. Los representantes populares deberíamos ver más allá de las soluciones momentáneas y expedir leyes que coadyuven a la seguridad de los que se dedican a esta actividad. Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Rural debe priorizar sus esfuerzos en buscar estímulos y apoyos que solucionen los problemas a fondo, estamos conscientes que la tarea no es nada sencilla, pero con la coordinación de los diferentes niveles de gobierno se puede lograr importantes avances para ir resolviendo los rezagos. Es claro que aunque en la zona costera la pesca es la principal actividad, se puede estimular otras actividades, desde luego, designando apoyos bien elaborados que permitan tener el sustento económico en las épocas de veda o cuando las inclemencias del tiempo lo permitan, la actividad pesquera, sin descuidar, destinar recursos suficientes para que los pescadores puedan obtener sus propias lanchas bien equipadas. Es de igual importancia, que los ayuntamientos se involucren y sean escuchados en el tema de protección de las especies sobre explotadas, pues son esas autoridades las que tienen una relación directa con los que viven de la mar y los encargados no solo de cuidar sino en proteger las especies de la depredación. Los ayuntamientos deberían estar siempre en coordinación con las autoridades competentes para exigir el freno a la sobre explotación de algunas especies. Los comités ciudadanos organizados, deben elaborar de manera responsable con los ayuntamientos para buscar medidas y acercamientos no solo con los otros niveles de gobierno, sino con sociedades protectoras de especies marinas y exigir sean escuchadas sus peticiones, así como para que estos mismos Comités se coordinen para hacer promoción comercial de los productos pesqueros y

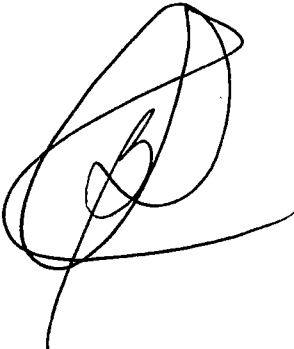


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



acuícolas, tanto en el Estado, en el país, como en el extranjero, seguramente como miembros de la comunidad pesquera le dará más énfasis a la búsqueda de mejores mercados que beneficien a su puerto. Los Diputados del Partido Acción Nacional, estamos seguros que los puertos necesitan mayor atención y en materia de seguridad falta mucho por hacer, por eso es necesario proteger la identidad de la persona que quiera interponer una denuncia o querrela, según sea el caso por su seguridad, en muchas ocasiones se tocan intereses profundos que pueden poner en peligro a quien decida alzar la voz y ésta, por temor desistan. Es importante proteger la seguridad de quien se preocupa por las especies del mar y cumplen con la ley, con estas reformas se estará garantizando que cualquier ciudadano por la vía telefónica pueda denunciar a quien infrinja esta ley estando obligada la autoridad que recibe la queja de levantar el acta con los pormenores manifestados. Por otra parte, es de suma importancia aplicar las sanciones a quienes incumplan, pero esas sanciones deben ser de manera adecuada y en proporción al daño ocasionado, tomando en consideración varios elementos como es la gravedad de los hechos, es decir el daño ocasionado, el beneficio que se obtuvo, la reincidencia, factor clave, puesto que el infractor aun sabiendo del daño que ocasiona lo vuelve a realizar sin importarle el perjuicio ocasionado anteriormente; sin embargo, es claro que la condición económica del infractor, es al igual un punto importante, en muchos casos las condiciones tan precarias en las que viven las personas que dependen de la mar, los obligan a tomar decisiones equivocadas, precisamente por eso, es necesario tener estímulos y apoyos económicos a largo plazo que permite frenar todo tipo de conductas. Por último, es necesario el establecimiento de la figura de un responsable solidario, por lo general antes de cometer alguna infracción existen personas físicas y/o morales que intervienen en la confabulación o planes que hacen más fácil que el infractor cometa la falta, por lo tanto debería recibir una sanción. En ese sentido, consideramos necesario reformar y adicionar la Ley de pesca, Acuicultura Sustentable del Estado de Yucatán, pues actualmente existen problemas latentes en la zona costera que estamos seguros que si no se toman medidas pertinentes pueden ocasionar daños, aún mayores. Son las autoridades quienes tienen la obligación de implementar las medidas de seguridad necesarias y a nosotros, los Diputados nos corresponde actualizar las leyes en la materia. Por lo antes expuesto, presentamos el siguiente proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable del Estado de Yucatán. Artículo único: se adiciona la fracción XIV-A al artículo 8; se adiciona la fracción IX-A al artículo 11, se adiciona la fracción IV-A al artículo 16 quinquies; se adiciona un último párrafo al artículo 43; se adiciona el artículo 54 bis y 54 ter; se adiciona un último párrafo al artículo 55; todos de la Ley de Pesca y Acuicultura del Estado de Yucatán. Por ello, con fundamento en lo establecido con los artículos 35 fracción I de la Constitución






LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Política del Estado de Yucatán, 16 y 22 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 68 y 69 del reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del estado de Yucatán, en representación de la Fracción legislativa del Partido Acción Nacional, hago entrega de la presente iniciativa para los efectos legislativos correspondientes. Es cuanto señor Presidente”.

Acto seguido, el Presidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría para los efectos correspondientes.

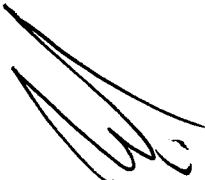


Seguidamente, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Estimadas y estimados compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación y amable público que esta mañana nos acompaña, muy buenos días. Es un honor hacer uso de la palabra y más cuando lo hago en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional en un día como hoy que se clausura el Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de nuestra Sexagésima Primera Legislatura. Siempre será de gran valor, el retroalimentar sobre cualquier labor realizada, pero más valioso y gratificante resulta analizar y evaluar el trabajo que se realiza desde un Congreso local, mismo que en todo momento debe procurar gestionar, representar y legislar para conseguir una sociedad cada vez más justa, próspera, ordenada y generosa. Las Fracciones Parlamentarias del Partido Acción Nacional que han conformado el Congreso yucateco, se han caracterizado por impulsar el desarrollo y el bienestar de los yucatecos y siendo el PAN un Partido con principios de doctrina, es premisa fundamental que éstos sean plasmados en los trabajos legislativos. Así, es que al inicio de esta Legislatura presentamos nuestra agenda misma que con una visión humanista y comprometida con la sociedad, ha buscado en todo momento centrar sus esfuerzos en lograr mejores oportunidades para los distintos sectores de nuestro Estado, responder a las demandas ciudadanas y obedecer a los intereses del bien común y no solo al de unos cuantos. Así se propuso trabajar a fondo en el combate a la corrupción, impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, fomentar la competitividad, la economía y el empleo, incluir a la sociedad civil en el trabajo legislativo, legislar para beneficio de la costa y el campo yucateco, contribuir a la educación, ciencia y tecnología, impulsar una ley de desarrollo social, reformar el Código de Procedimientos Penales para incentivar la seguridad, legalidad y estado de derecho en el estado, apoyar a los adultos mayores discapacitados y jóvenes, trabajar por la igualdad de género y legislar para un Yucatán saludable. Hoy los

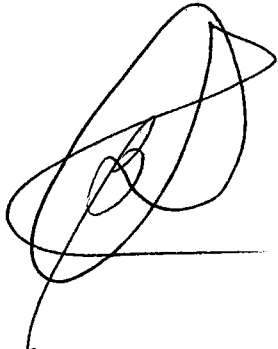


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO



Diputados del PAN, le podemos decir a los ciudadanos que estamos cumpliendo a cabalidad nuestra agenda legislativa y lo más importante que en todo momento hemos estado de su lado. El PAN presentó desde el Primer Período de Sesiones, la iniciativa para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, misma que fue aprobada en el mes de abril de este año; también presentó la iniciativa de Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán que fuera aprobada el pasado abril y que busca darle la garantía al pignorante de que sus artículos estarán bien resguardados y no se perderán, ya que esta ley obliga a estos negocios a contratar un seguro, además de pertenecer a un registro estatal. También se presentó la iniciativa que reforma el Código Penal del Estado, para que el delito de robo a casas-habitación sea considerado como grave. Acción Nacional presentó iniciativas para crear la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, en las que se incluye nuevos sujetos obligados, se garantiza que las unidades administrativas documenten y archiven todos sus actos de gobierno para que no existan vacíos o negativas de información, donde se promueve el principio de máxima publicidad y en el que se impulsa un gobierno legislativo abierto que incluya a la ciudadanía en el análisis y reforma y creación de las leyes y en el que se cuenta con un Consejo Consultivo Ciudadano para el Instituto Estatal de Transparencia. En materia de salud, el PAN ha estado muy pendiente del rezago y la falta de transparencia que se presenta en este rubro en nuestro Estado y ante la difícil situación epidemiológica que se vivió durante el 2015 por el dengue y el chikungunya, presentamos una iniciativa para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por los mosquitos, misma que esperamos se apruebe a la brevedad y no hasta que tengamos una nueva contingencia sanitaria por estas enfermedades. Los Legisladores panistas, presentamos iniciativas para reformar la Ley de Hacienda y estimular a las empresas a que empleen a personas con discapacidad, adultos mayores y jóvenes, fomentando así el empleo y el desarrollo económico en nuestro Estado. Propusimos una nueva Ley de Desarrollo Social del Estado en Yucatán que busca mejorar la calidad de vida de los yucatecos al satisfacer sus necesidades en términos de alimento, vivienda, vestido, así como al propiciar la participación social activa, pues estamos convencidos que los sectores más vulnerables deben de contar con verdaderas oportunidades de desarrollo, pero ellos mismos tienen que ser los actores principales en esas autoridades. A la par del Partido de la Revolución Democrática, el PAN presentó una iniciativa para que en nuestro Estado contemos con una Ley de Voluntad Anticipada, misma que fue aprobada el 7 de junio pasado y durante el estudio y análisis de estas iniciativas en la Comisión Permanente de Salud y Seguridad Social fomentamos la práctica de un gobierno abierto, incluyendo a la ciudadanía y en especial a expertos en la materia en el proceso legislativo y creación de nuestras leyes. Hemos defendido a los yucatecos para que tengan mejores





LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

oportunidades de movilidad a través del servicio del transporte de pasajeros que se contrata por medio de plataformas digitales, tan es así, es que presentamos dos iniciativas a la Ley de Transporte y presentamos dos, pues desde la Comisión correspondiente y desde esta tribuna, en un amplio debate dejamos claro que la Ley de Transporte recientemente reformada no fue lo suficientemente analizada, no permitió la participación de la ciudadanía en voz de los expertos e interesados y no incluyó las principales propuestas de los Partidos Acción Nacional y de MORENA, por lo que a todas luces resultó una reforma poco democrática. Apenas el día de hoy, el PAN presentó una iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuacultura del Estado de Yucatán, esto para promover e impulsar ante las instancias competentes estímulos económicos y apoyos financieros que sean necesarios para el desarrollo productivo y competitivo de la pesca, así como para vigilar la puntual entrega de los apoyos destinados a sobrellevar los tiempos de crisis del mar, esta iniciativa también pretende establecer medidas encaminadas a proteger las especies pesqueras sobre explotadas e impulsar la creación de Comités ciudadanos para la promoción comercial de los productos pesqueros y acuícolas de los mercados nacionales e internacionales. Éstas, amable público son solo algunas de las propuestas legislativas que ha presentado Acción Nacional, pero nuestro trabajo no solo se ha limitado a presentar iniciativas, pues también hemos atendido el escrutinio de las cuentas públicas del gobierno del Estado, municipal y organismos, mismas que desafortunadamente presentaron inconsistencias e irregularidades y que esperamos que la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, pueda sancionar, pues el marco normativo relacionado, solo le permite a los Diputados y lo digo y lo enfatizo, lamentablemente solo le permite a los Diputados el aprobar los informes de la ASEY sin poder entrar a fondo a revisar estas cuentas públicas, lo que nos limita para realizar un verdadero ejercicio de vigilancia del gasto público en nuestro estado. La sociedad yucateca exige más señoras y señores y este Congreso debe abrir esos procesos y análisis de cómo las autoridades ejercen el dinero que es solamente del pueblo y no de unos cuantos que lo manejan a su voluntad o conveniencia. En su momento solicitamos un Punto de Acuerdo para la comparecencia del Secretario de Salud, para que nos aclarara sobre la situación epidemiológica que vive nuestro Estado y para que nos aclarara la polémica situación de los hospitales de Tekax y de Ticul, pero lamentablemente el mayoriteo hizo víctima de la democracia y no pudimos realizar este ejercicio. Desde esta tribuna defendimos a la ciudadanía y solicitamos se investigue a fondo y se sancione a quienes corresponda por los hechos represivos en la Comisaría de Chablekal, también levantamos la voz y exigimos justicia para la señora Melba González Pool, Ejidataria disidente de Conkal y quien al no estar de acuerdo en el manejo y venta de tierras, fue agredida y



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

seriamente lesionada en su casa, por encapuchados durante la madrugada del 17 de septiembre del 2015, lamentablemente sin que hasta el momento se haya realizado justicia. Se defendió también y se le dio voz desde esta tribuna a la sociedad ticuleña, que solicitaba no se cerrara el Juzgado Mixto de ese municipio, en el PAN se exhortó en todo momento a la autoridad sanitaria para que nos aclare sobre los hospitales de Tekax y de Ticul, los cuales uno no está en funcionamiento al cien por ciento y el otro está en el abandono y en la actualidad expuesto al saqueo. Tal y como lo manifestamos desde el primer día en esta misma sala, somos y seguiremos siendo una Fracción Legislativa propositiva, pero crítica que buscará los acuerdos que merece nuestro estado, pero que debatirá y defenderá la postura ciudadana cuantas veces sea necesaria. Somos y seguiremos siendo un grupo parlamentario que demandará con firmeza cualquier vulneración al estado de derecho y a todo aquello que represente un atropello a la sociedad yucateca. Más allá de las diferencias que hay y que por supuesto, es natural que existan entre los distintos Partidos políticos, también hemos encontrado grandes coincidencias y por ello y porque la ciudadanía exige que nos pongamos de acuerdo, también hemos respaldado con responsabilidad iniciativas provenientes del Ejecutivo, así autorizamos afectar aportaciones que le corresponden al Estado con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples para participar en el Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa por unos 1 mil 20 millones de pesos y con el fin de obtener los recursos para detonar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de las escuelas y sobre todo para que los niños, jóvenes y maestros tengan espacios más dignos y con ello apoyáramos la educación pública en el Estado. Desde luego, el PAN siempre abogando por la transparencia propuso artículos que garanticen una adecuada aplicación de estos recursos, así como los correspondientes informes de la ejecución de estas obras. Respaldamos responsablemente la extinción y liquidación del Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán y con ello, dimos paso a la creación de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior con la cual se pretende consolidar al Estado en materia de ciencia, investigación y tecnología. En el mes de noviembre de 2015, aprobamos la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Yucatán, esto con el propósito de reconocer y contribuir a la labor de esta Honorable Institución. También en el mes de febrero de este año, autorizamos la donación de un bien inmueble a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional perteneciente al patrimonio estatal, dicho inmueble se destinará para la ampliación del Hospital Regional Militar ubicado en esta ciudad de Mérida. En materia de salud, también tuvimos coincidencias con el Ejecutivo Estatal, al lograr estudiar, analizar y aprobar una importante modificación a la Ley de Salud en Materia de Trastornos del Espectro Autista, tanto interesó este



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO


tema al PAN que nos hemos dado a la tarea de visitar Universidades para promover dicho ordenamiento, pues en él se recalca la obligación del estado de vigilar y de garantizar el respeto de los derechos de las personas con la condición del espectro autista. Con el objeto de reforzar la seguridad en todo el territorio del Estado y después de varias comparecencias de los Secretarios del gabinete estatal, de un escrutinio ante la sociedad y un intenso debate para ponerle un escudo de transparencia, aprobamos el paquete de iniciativas del Ejecutivo Estatal conocido como "Escudo Yucatán", este paquete de iniciativas fue ampliamente discutido y debatido, pues lo que más le preocupaba al Partido Acción Nacional, no era la intención de vigilar, de reforzar la vigilancia en nuestro Estado, sino el que los recursos no se manejaran con transparencia, pero después de aprobar la Ley de Transparencia, de dar paso al Sistema Estatal Anticorrupción en Yucatán y de aceptar las propuestas del PAN para perfeccionar estas iniciativas dimos un paso hacia un Yucatán más seguro. Este año 2016, ha sido un gran año para las mujeres, en enero celebramos los 100 años del Congreso Feminista en el Estado de Yucatán, hace cien años el país estaba en plena revolución, los caminos y las vías de comunicación eran muy distintos a los de ahora y en muchos estratos era mal visto que una mujer viajara sola, y qué decir que participara en cualquier aspecto de nuestra sociedad, sin embargo, a pesar de ello, 617 mujeres se reunieron en esta ciudad para planear estrategias por sus derechos, el PAN siempre ha apoyado todas las propuestas que impulsan los derechos y el posicionamiento de las mujeres en Yucatán y qué decir de la Propuesta de Acuerdo presentada hace unos días para la creación de la Unidad de Investigación Legislativa en Materia de Igualdad de Género que pretende contribuir al tema de perspectiva de género impulsando la igualdad entre hombres y mujeres y que coadyuvaría en la lucha contra la discriminación, el PAN una vez más, con visión humanista, social, de estado y responsable también apoyó. Señoras y señores Diputados, en la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, estamos muy satisfechos de todo lo que hemos logrado, acordado y debatido. Estamos cumpliendo con la ciudadanía y revalidamos nuestro compromiso con los ciudadanos de continuar siendo una fuerza que contribuya al desarrollo de Yucatán, apostamos por un Congreso incluyente en el que se respete todas las ideologías, en el que se construya a partir de las coincidencias, pero que también se respete las diferencias, que los ciudadanos al final de cuentas sean los únicos que califiquen el trabajo que hasta el día de hoy este Congreso ha realizado, que sean ellos los que juzguen las acciones u omisiones que como Diputados, Fracciones o Partidos pudiéramos tener. Lo que sí es un hecho, lo que sí es una verdad, es que aún falta mucho por hacer, hemos avanzado, pero aún existen muchos pendientes, no se ha logrado Puntos de Acuerdo cuando solicitamos las comparecencias de funcionarios del gobierno estatal y no hemos logrado un Congreso verdaderamente

1

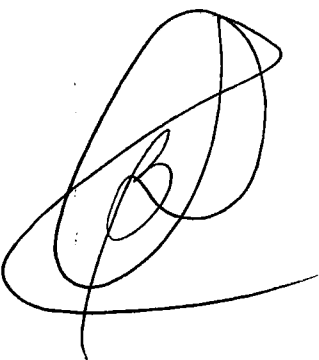


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



abierto, no solo cuando convenga. Son muchos los pendientes que están por atenderse y las iniciativas que aún están en espera de tramitar, hacemos votos para que en un futuro sean observadas y procesadas. Antes de concluir y a nombre de la Fracción legislativa del PAN, agradecemos a cada uno de los Diputados de esta Sexagésima Primera Legislatura por la disposición al diálogo, por la disposición a la construcción de acuerdos que se plasmaron en cada uno de los decretos y leyes aprobadas, por nuestra parte les reiteramos la cortesía de continuar trabajando de manera seria y responsable, tendemos la mano para buscar el mayor número de acuerdos parlamentarios, más allá de las legítimas discrepancias que cada uno podamos tener. Estamos listos para lo que sigue, estamos listos para el siguiente año legislativo, estamos listos para seguir haciendo de Yucatán, un Estado en el que el respeto a los derechos humanos y las leyes sean los medios para una mejor convivencia social. Es cuanto señor Presidente".



Al concluir la intervención del Diputado Díaz Suárez, se le otorgó el uso de la voz al **Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Representantes de los medios de comunicación. A todos los presentes, muy buenas tardes. Como ya se mencionó, hoy concluimos el Tercer Período Ordinario de nuestro Primer Año Legislativo. Año que se traduce en más de 60 dictámenes en beneficio de nuestro Estado. Propuestas, análisis y debates que derivaron en leyes que contribuyen a un Estado más seguro, más transparente y más incluyente para los yucatecos. Si entramos al análisis de este Tercer Período Ordinario, es necesario hacer una autocrítica, ya que el número de acciones legislativas no fue el mismo que en los períodos pasados, aun siendo este período el más corto, no debemos de bajar el ritmo de trabajo que establecimos desde el inicio. En este período ordinario, el Poder Legislativo le aportó a Yucatán un Consejo Ciudadano para vigilar el ejercicio del Instituto encargado de trabajar los temas de transparencia y rendición de cuentas. No hay duda que las últimas sesiones ordinarias estuvieron llenas de cuestionamientos y posturas polémicas y políticas. Para poder darle el mejor resultado a la ciudadanía, es necesario construir y discutir propuestas con la mejor disposición y actitud para llegar a puntos de acuerdo, esa forma de trabajo es la que le conviene a Yucatán. No debemos de dejar que el trabajo legislativo se contamine de mensajes mediáticos y confrontaciones que no llevan a ningún lugar. Por nuestra parte seguimos trabajando el Proyecto de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, en conjunto con instituciones federales, estatales y asociaciones civiles, con el objetivo de presentar esta iniciativa el siguiente período ordinario. Esa es la actitud que tendrá la representación del Partido Verde en esta Sexagésima Primera Legislatura. Es cuanto señor Presidente".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Celia María Rivas Rodríguez**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Amigos de los medios de comunicación. Estimado público que nos acompaña. Compañeros, en estos tres períodos ordinarios de sesiones, hemos buscado fortalecer la convivencia respetuosa y constructiva entre todas y cada una de las diferentes ideologías políticas. Para que el diálogo supere las discusiones improductivas sin resultados contundentes, para promover el trabajo colectivo, serio y corresponsable en beneficio de todos. De aquí se ha hablado de los logros de esta Sexagésima Primera Legislatura hasta el presente momento. Desde esta máxima tribuna del Estado, manifiesto mi más sincero reconocimiento a todos y cada uno de los Diputados que conforman este cuerpo colegiado. Porque con su voluntad política y su entrega, han coadyuvado para que hasta el día de hoy sigamos actualizando y modernizando el marco legislativo en nuestra entidad. No quisiera dejar de mencionar que el trabajo legislativo realizado en estos tres períodos de sesiones, es el resultado del diálogo entre los Diputados que conformamos la Sexagésima Primera Legislatura y que representamos a la sociedad, todos, desde diferentes perspectivas, pero siempre en la búsqueda permanente de un punto de concordancia, lo que nos ha permitido lograr, los consensos que la ciudadanía tanto exige de sus Diputados. El respeto que prevalece a las distintas posiciones, reflejan el propósito que tenemos como legisladores por profesionalizar el nivel de la política, por privilegiar el debate de altura y la discusión con argumentos debidamente sustentados. Esto compañeros y compañeras, es precisamente lo que nos ha permitido avanzar sobre cualquier diferencia. Reconozco la voluntad política y la apertura que han demostrado desde el primer día de esta Legislatura, de los Coordinadores de las Fracciones y representaciones legislativas del PAN, del PRD, del Partido Verde, del PANAL y de MORENA. Estoy convencida que gracias a su liderazgo indiscutible y al interés común por el desarrollo de Yucatán, hemos alcanzado una parte importante de nuestra agenda legislativa, trazada desde el inicio de nuestra gestión. Compañeras y compañeros Legisladores, como muestra del intenso y profundo trabajo realizado, podemos decir que a la fecha 56 iniciativas han sido aprobadas, 56 iniciativas han sido aprobadas. Durante este período, este primer año que concluimos, hemos aprobado 64 decretos de los cuales 59 fueron dictámenes, siendo éstos 47 reformas y leyes nuevas; dos corresponden a la entrega de reconocimientos establecidos por decreto, 8 corresponden a los informes de resultados de la cuenta pública 2013 y 2014 y dos respecto a la ratificación de funcionarios que desempeñan papeles importantes en diversas instituciones de nuestro Estado y de igual forma, en tres ocasiones nos hemos erigido en Constituyente Permanente. Reconozco y respeto el esfuerzo y empeño realizado durante este tiempo por los 25 Diputados, así como a toda la planta laboral de esta

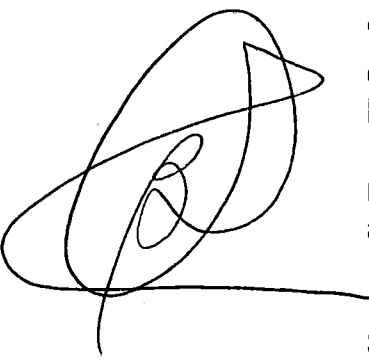


LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO



soberanía por su profesionalismo y entrega. Invito a todas las fuerzas políticas aquí representadas, a continuar por el camino de legislar sobre los temas de interés de la ciudadanía, en torno a los cuales podemos fortalecer el consenso, trabajar para todos sin distinción ni preferencia política. Nuestro compromiso es indeclinable, es con los intereses supremos de Yucatán, hoy no es tiempo de disputas estériles, es tiempo de trabajar por la unidad y la fortaleza de Yucatán. La sociedad quiere paz, quiere libertad, quiere seguridad, reclama justicia, reclama equidad. Trabajemos todos por el bien de Yucatán y el bienestar de todos los yucatecos. Cada fuerza aquí representada, tiene un compromiso con esta tierra nuestra. Compañeros Diputados, nos queda un buen tramo por recorrer, les invito a no bajar la guardia, los invito a que continuemos legislando sobre los temas primordiales para todos los yucatecos, trabajemos para dotar a los ciudadanos e instituciones de las herramientas necesarias para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de todos los yucatecos. Trabajemos juntos para construir esta nueva etapa de nuestra historia. Muchas gracias. Es cuanto Presidente”.



VII.- Concluidos los asuntos generales, el Presidente de la Mesa Directiva, indicó: “Diputadas y Diputados. El día de hoy la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, clausura su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 Ter de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. Por tal motivo, solicito a las Diputadas y los Diputados, así como al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria formal”.

Puestos de pie los Diputados y el público asistente, el Presidente expresó: “La Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Yucatán, clausura hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, sírvanse tomar asiento”.

VIII.- Se dispuso un **receso** para que la Mesa Directiva, proceda a elaborar la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Josué David Camargo Gamboa, dio lectura a la Minuta de Decreto de Clausura.

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Clausura hoy su Tercer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENTE: DIP. EVELIO DZIB PERAZA. SECRETARIO: DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA. SECRETARIA: DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.**

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Antes de pasar a la clausura, si me lo permiten, quisiera a nombre de los que integramos la Mesa Directiva, el Diputado Camargo, la Diputada Gamboa y un servidor, comentarles que ha sido un orgullo y un honor estar en esta Mesa Directiva, agradecerles por su confianza, pero sobre todo más orgullo y más honor junto con todos ustedes representar a los ciudadanos de nuestro Estado en este Honorable Congreso del Estado. Muchas gracias".

X.- Acto seguido, el Presidente **clausuró** formalmente la sesión, última de este Tercer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo **las doce horas con cincuenta y tres minutos del día quince del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

SECRETARIOS:

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.